

MONOGAFA DE PROTECCIÓN CONTRA SALPICADURAS

VANGARD
SAFETY EQUIPMENT

FICHA TÉCNICA

SG-002



Las monogafas de seguridad ofrecen protección frontal y lateral contra impactos moderados, partículas y salpicaduras. Su banda elástica permite un ajuste de mayor comodidad. Ideales para protegerse durante tareas de bajo riesgo.

Características

Su diseño permite ser utilizado sobre lentes de prescripción.

Modelo antiempañante, con ventilación indirecta.

Monogafas de plástico flexible para un mejor ajuste al rostro.

Confortable y liviana, con ventilación para disminuir el empañamiento.

Banda elástica ajustable, fijada al cuerpo de la monogafa mediante bucles.

Para uso en laboratorios, sector salud, industrias de procesamiento de alimentos y manufactura en general.

Instrucciones de uso

El usuario debe ajustar correctamente las monogafas de seguridad a su rostro para una protección efectiva.

El usuario debe evaluar el nivel de protección necesaria para la labor. Para riesgo de impactos fuertes o químicos peligrosos debe usarse protección adicional.

Materiales

Lente: policarbonato transparente de 1.5mm de espesor, sin recubrimiento.

Banda para la cabeza: elástico de poliéster texturizado con hilos de goma, color negro con 45cm de largo, 1.2cm de ancho y 0.1cm de espesor.

Cuerpo/Marco: policloruro de vinilo (PVC) transparente de 1.20mm de espesor.

Instrucciones de almacenamiento

Las monogafas deben ser almacenadas en un lugar fresco y seco.

Instrucciones de limpieza / mantenimiento

Material de fácil limpieza, utilice jabón suave y agua, deje secar al aire. No utilice abrasivos.

Norma

Cumple con los estándares ANSI Z87.1-2015

Embalaje

200 piezas / caja

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Los datos proporcionados se basan en equipos probados en condiciones de laboratorio, los valores pueden tener ligeras variaciones para cada pieza individual. Esta información es orientativa, el adquiriente debe realizar una evaluación de riesgos para su aplicación específica. Nos reservamos el derecho de actualizar este documento cuando sea necesario y sin previo aviso requerido.

Rev. 2. Sep, 2020